

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en el Artículo 35 Fracción II y el Capítulo Cuarto, Artículo 53, 55, y 56, de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO y demás ordenamientos aplicables, me permito extenderle una atenta invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SSE-F-024-2025, LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA IMSS BIENESTAR COLIMA, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U013 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Dicho procedimiento se llevará a cabo en la **5º Sesión Extraordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día **24 de diciembre del 2025 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, con domicilio en Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, La Estancia, Colima.

Es de suma importancia que su documentación, propuesta técnica y económica sean entregadas **EN SOBRE DIGITAL**, a más tardar a las **11:00 horas** del día **24 de diciembre del presente año** mediante la Plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

En razón a lo anterior y con el objetivo de garantizar un proceso de evaluación y selección transparente, hemos de agradecer a usted tenga a bien observar en la elaboración de su oferta el contenido de las Bases que se anexan, ya que las cantidades, características y demás especificaciones técnicas se detallan en el **Anexo Número 1 Técnico**, el cual forma parte de las Bases en mención.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente



LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



**SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA**
Subdirección de Adquisiciones
Y Servicios Generales



Elaboró: Licda. Lynda Nuñez Torres
Apoyo Administrativo.

Validó: M.A. Juan Ramón González Farías.
Jefe del Departamento de Adquisiciones.

